

Salas de Lactancia

Instituto Nacional Electoral



12 de junio de 2024



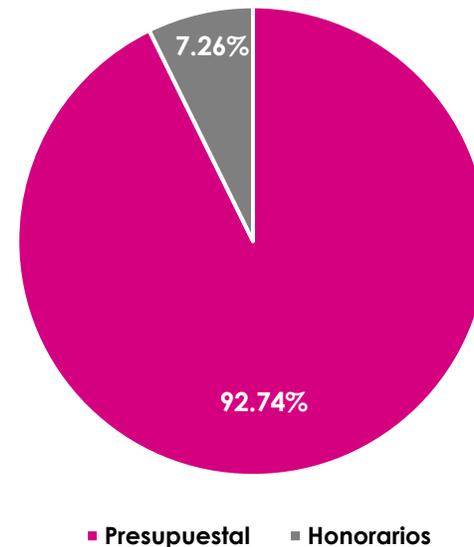
Contenido

1. Población de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas
2. Distribución por sexo
3. Número de mujeres por grupo etario
4. Distribución de mujeres por entidades
5. Distribución de mujeres por grupo etario de 18 a 44 por Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas
6. Maternidad por número de hijos menores de 12 años
 - 6.1 Maternidad por número de hijos menores de 12 años por Entidad Federativa
7. Histórico de natalidad 2014-2024
8. Natalidad por Entidad
 - 8.1 Índice de Natalidad Jalisco y Estado de México
 - 8.2 Natalidad por Distrito de 2023 – 2024
 - 8.3 Entidades Federativas con mayor tasa de natalidad en 2024
9. Licencias de maternidad y paternidad
 - 9.1 Comportamiento de nacimientos 2023-2024
10. Levantamiento de Información de Lactarios de Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas
11. Conclusiones



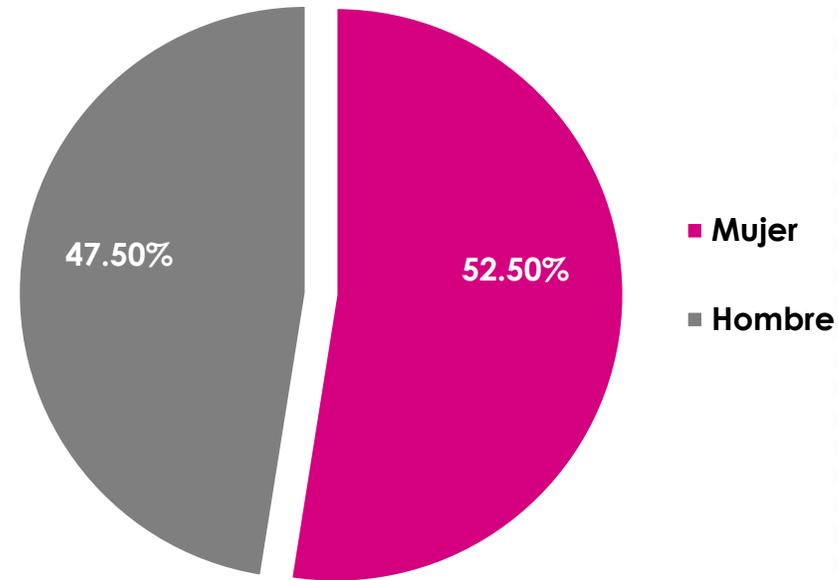
1. Población de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas

Actualmente, la población del Instituto Nacional Electoral en las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas es de **13,344** empleados, de los cuales **12,375 (92.74%)** son de Plaza Presupuestal y **969 (7.26%)** de Honorarios Permanentes.





2. Distribución por sexo



Régimen	Mujer	Hombre	Total
Presupuestal	6,585	5,790	12,375
Honorarios Permanentes	420	549	969
Total	7,005	6,339	13,344
%	52.50%	47.50%	100.00%



3. Número de mujeres por grupo etario

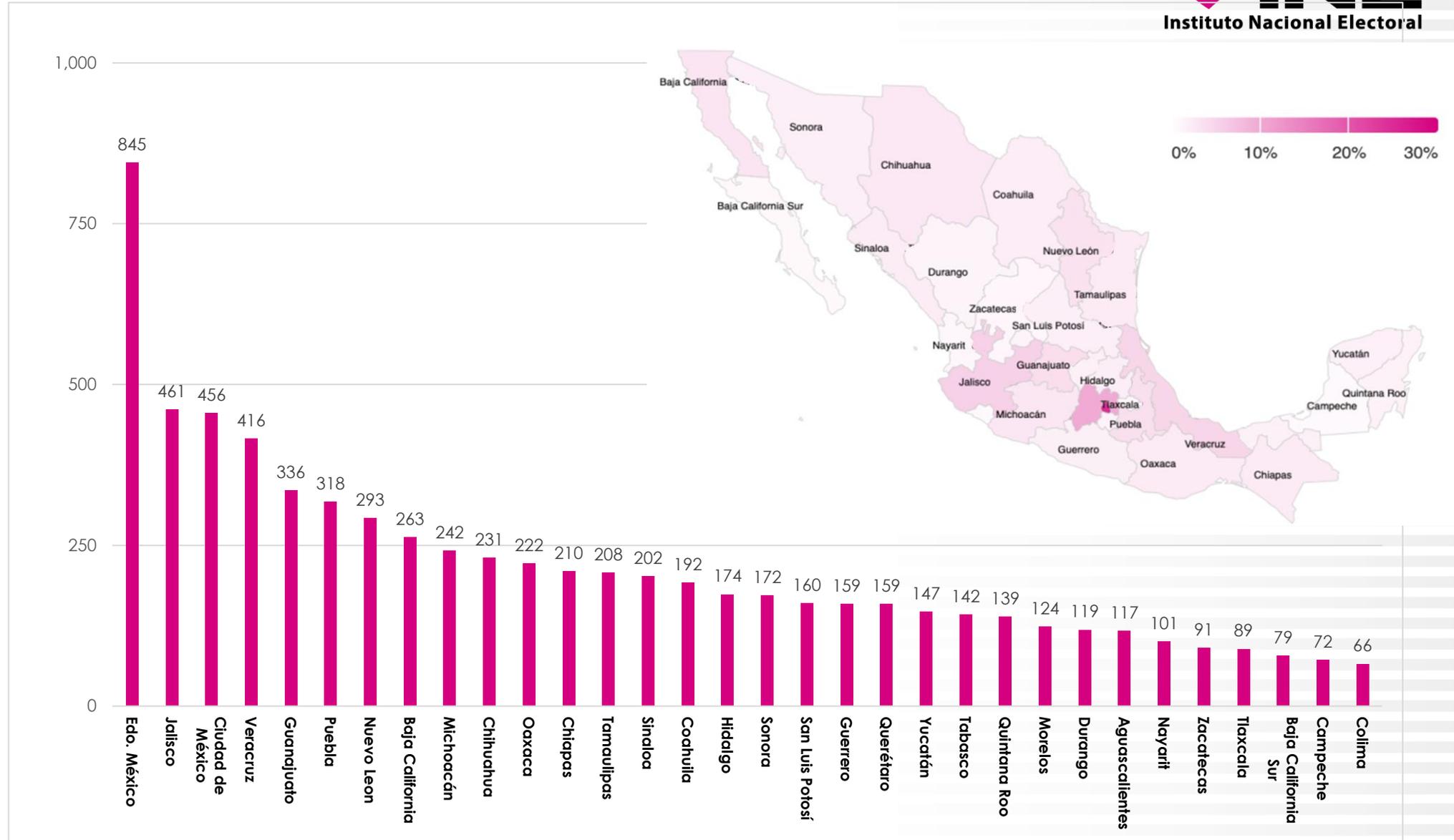
Régimen	18-44	%	45-más	%	Total
Presupuestal	3,818	57.98%	2,767	42.02%	6,585
Honorarios Permanentes	318	75.71%	102	24.29%	420
Total	4,136	59.04%	2,869	40.96%	7,005

* Rango de edad de mujeres en etapa reproductiva (OMS, Reproductive Health Indicators and Research, Guidelines for their generation, interpretation and analysis for global monitoring, 2006)



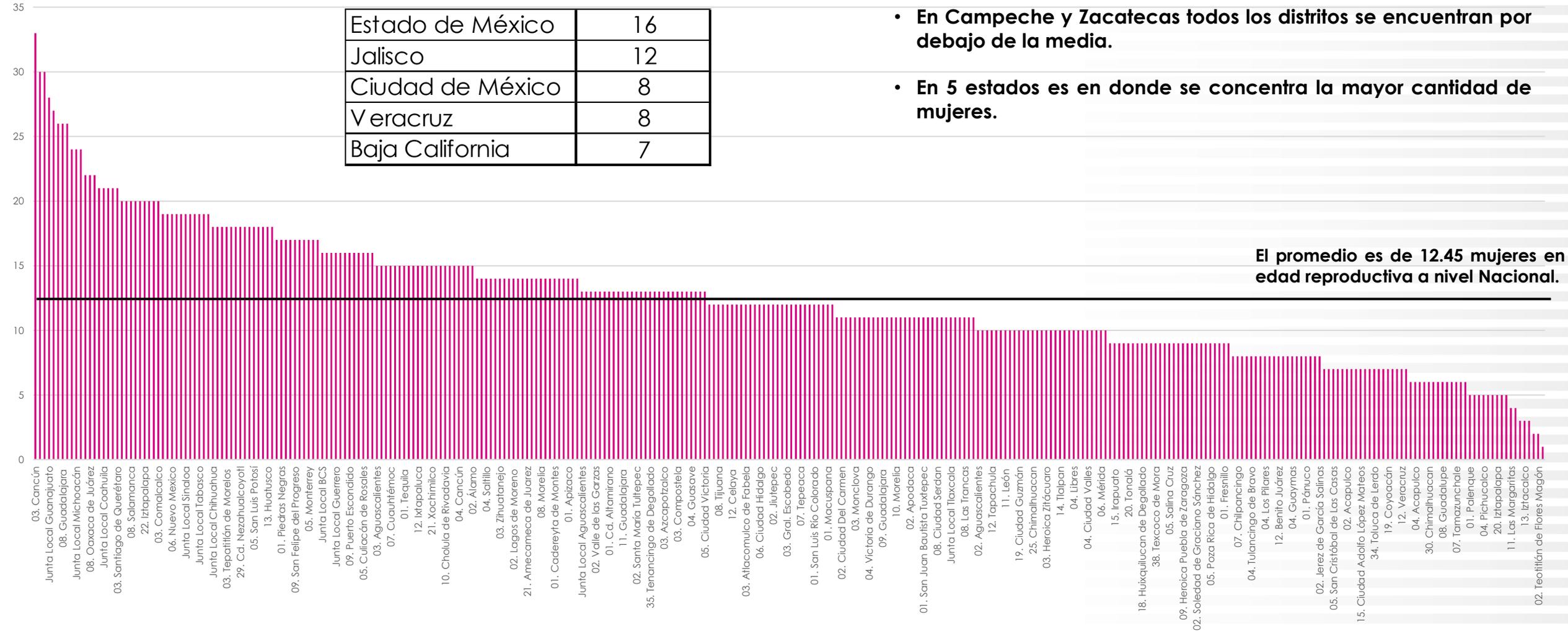
4. Distribución de mujeres por entidades

- Chiapas y Nuevo León cuenta con el equipamiento, sin espacio por cambio de sede.
- Nuevo León cuenta con los lactarios instalados por el Gobierno del Estado, en 3 sedes cercanas a la JLE (Palacio Municipal de Monterrey, H. Congreso del Estado y Palacio de Gobierno).
- Hidalgo cuenta con 2 lactarios en la JLE y en CECyRD.





5. Distribución de mujeres por grupo etario de 18 a 44 por Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas

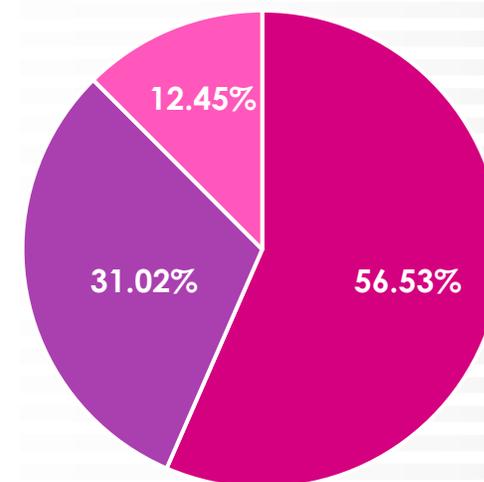




6. Maternidad por número de hijos menores de 12 años

El rango de edad de las mujeres que se considero es de 18-44 años, de acuerdo la etapa reproductiva establecida por la Organización Mundial de la Salud.

Número de hijos	Mujeres	Porcentaje
Sin hijos	2,338	56.53%
1 hijo	1,283	31.02%
2 o más hijos	515	12.45%
Total	4,136	100.00%

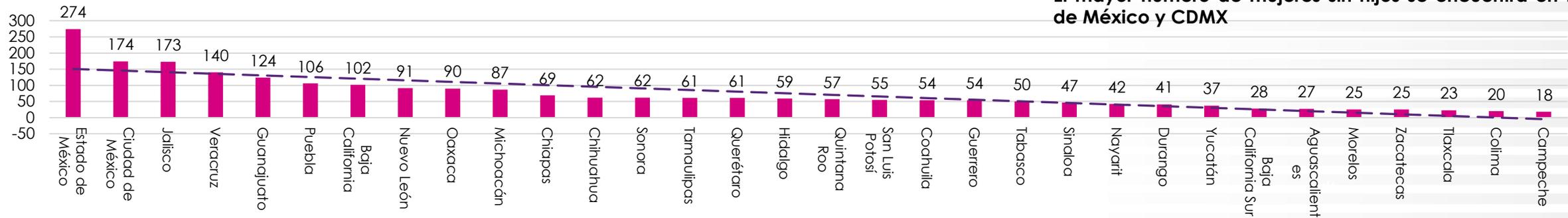


■ Sin hijos ■ 1 hijo ■ 2 o más hijos



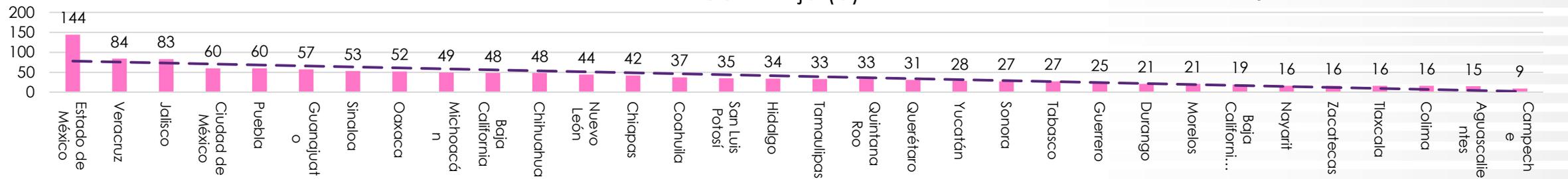
6.1 Maternidad por número de hijos menores de 12 años por Entidad Federativa

Sin hijos



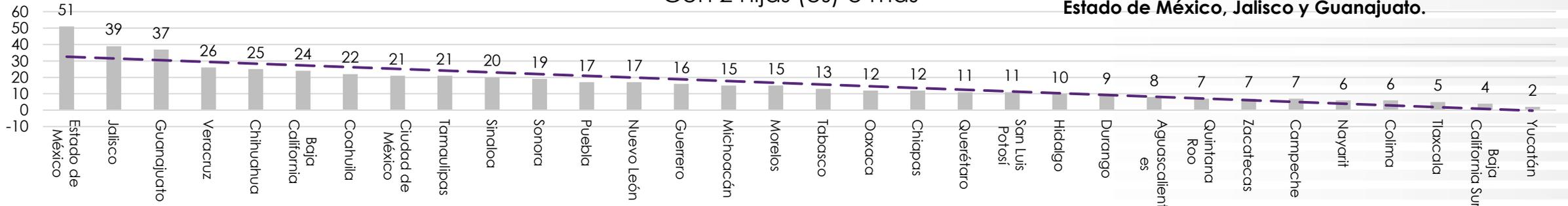
• El mayor número de mujeres sin hijos se encuentra en Estado de México y CDMX

Con 1 hija (o)



• El mayor número de mujeres con 1 hijo se encuentra en Estado de México, Veracruz y Jalisco.

Con 2 hijas (os) o más



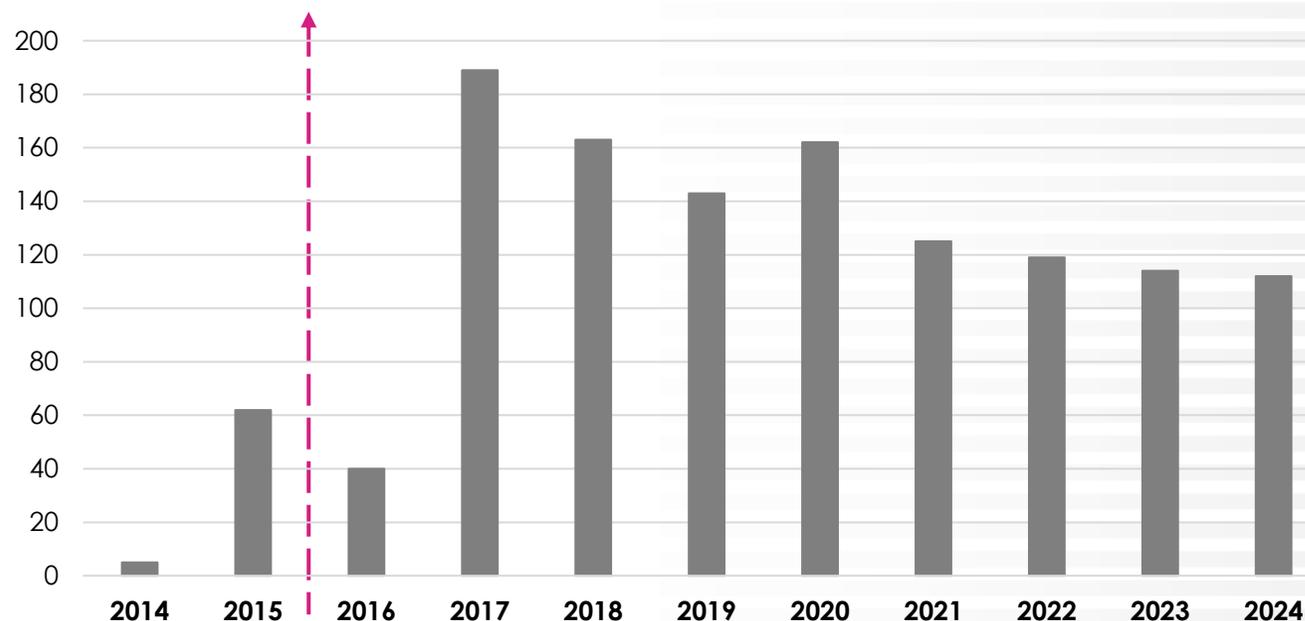
• El mayor número de mujeres con 2 hijos se encuentra en Estado de México, Jalisco y Guanajuato.



7. Histórico de natalidad 2014-2024

Año	Natalidad
2014	5
2015	62
2016	40
2017	189
2018	163
2019	143
2020	162
2021	125
2022	119
2023	114
2024	112
Total	1,234

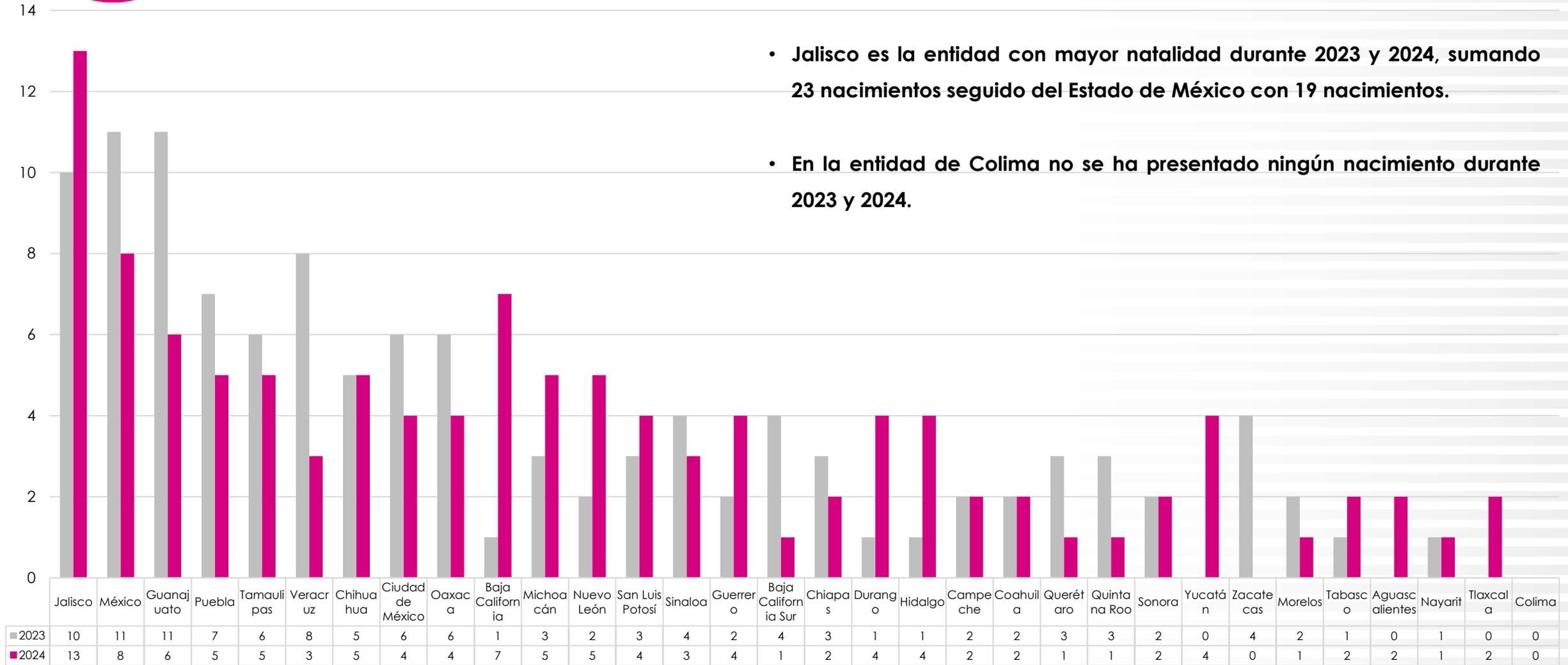
El incremento en el número de niños se derivó del cambio de régimen del personal de honorarios eventuales (5581 plazas) a honorarios permanentes, de conformidad con el INE/JGE08/2015.



- El periodo de lactancia vigente hasta el 14 de diciembre de 2023, de conformidad con el artículo 56 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa era de 6 meses.
- De conformidad con el Acuerdo INE/CG682/2023, se estableció que el periodo de lactancia es de 0 a 2 años del menor.



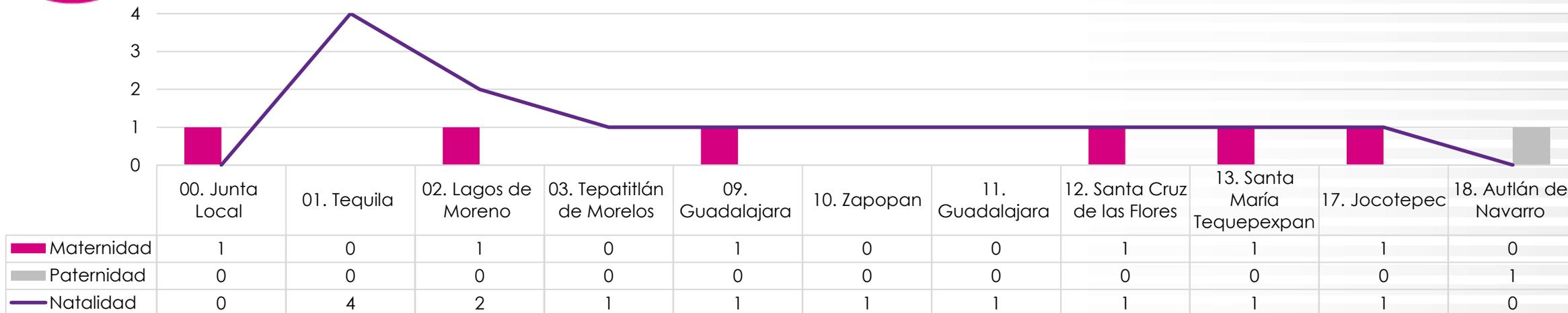
8. Natalidad por Entidad



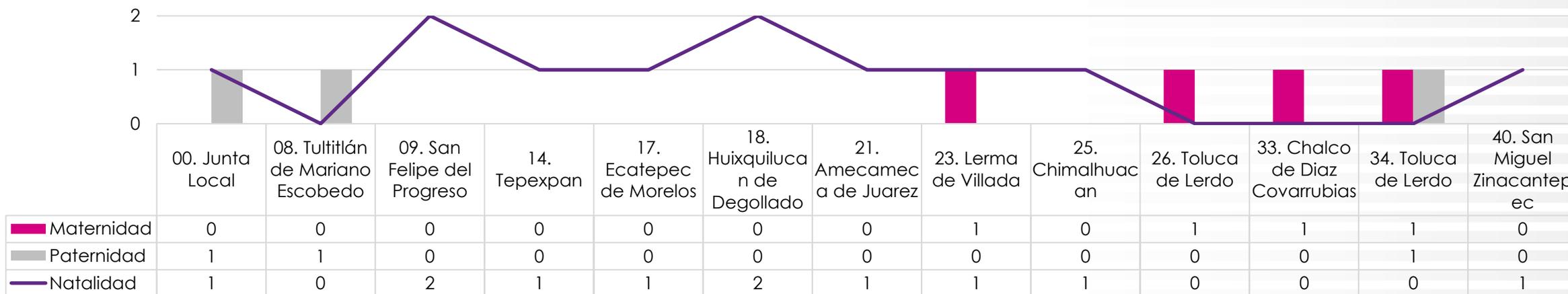


8.1 Índice de Natalidad Jalisco y Estado de México

Jalisco

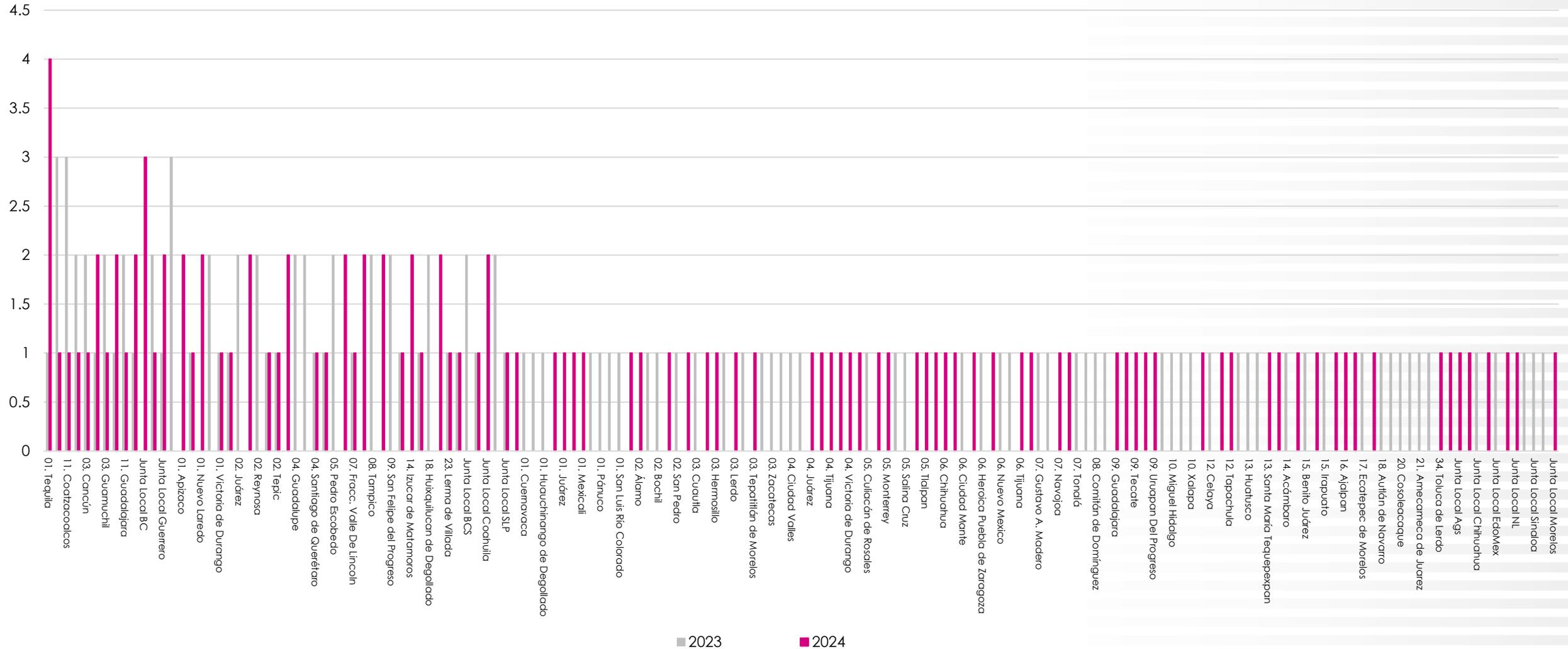


Estado de México





8.2 Natalidad por Distrito de 2023 - 2024





8.3 Entidades Federativas con mayor tasa de natalidad en 2024

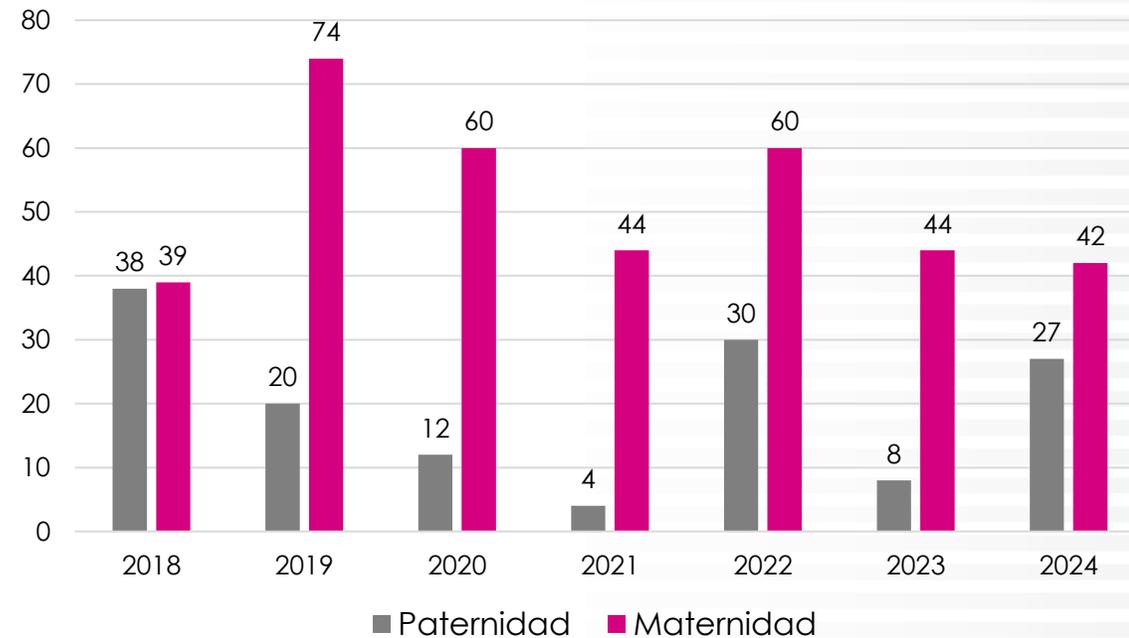


Entidad	Distrito	Natalidad 2024
Jalisco	01. Tequila	4
Baja California	Junta Local BC	3
Tabasco	03. Comalcalco	2
Chihuahua	07. Cuauhtémoc	2
Michoacán	11. Pátzcuaro	2
Guerrero	Junta Local Guerrero	2
Tlaxcala	01. Apizaco	2
Tamaulipas	01. Nuevo Laredo	2
Jalisco	02. Lagos de Moreno	2
Yucatán	03. Mérida	2
San Luis Potosí	05. San Luis Potosí	2
Tamaulipas	07. Reynosa	2
Oaxaca	09. Puerto Escondido	2
Puebla	14. Izucar de Matamoros	2
Estado de México	22. Naucalpan de Juárez	2
Coahuila	Junta Local Coahuila	2
Total		35



9. Licencias de maternidad y paternidad

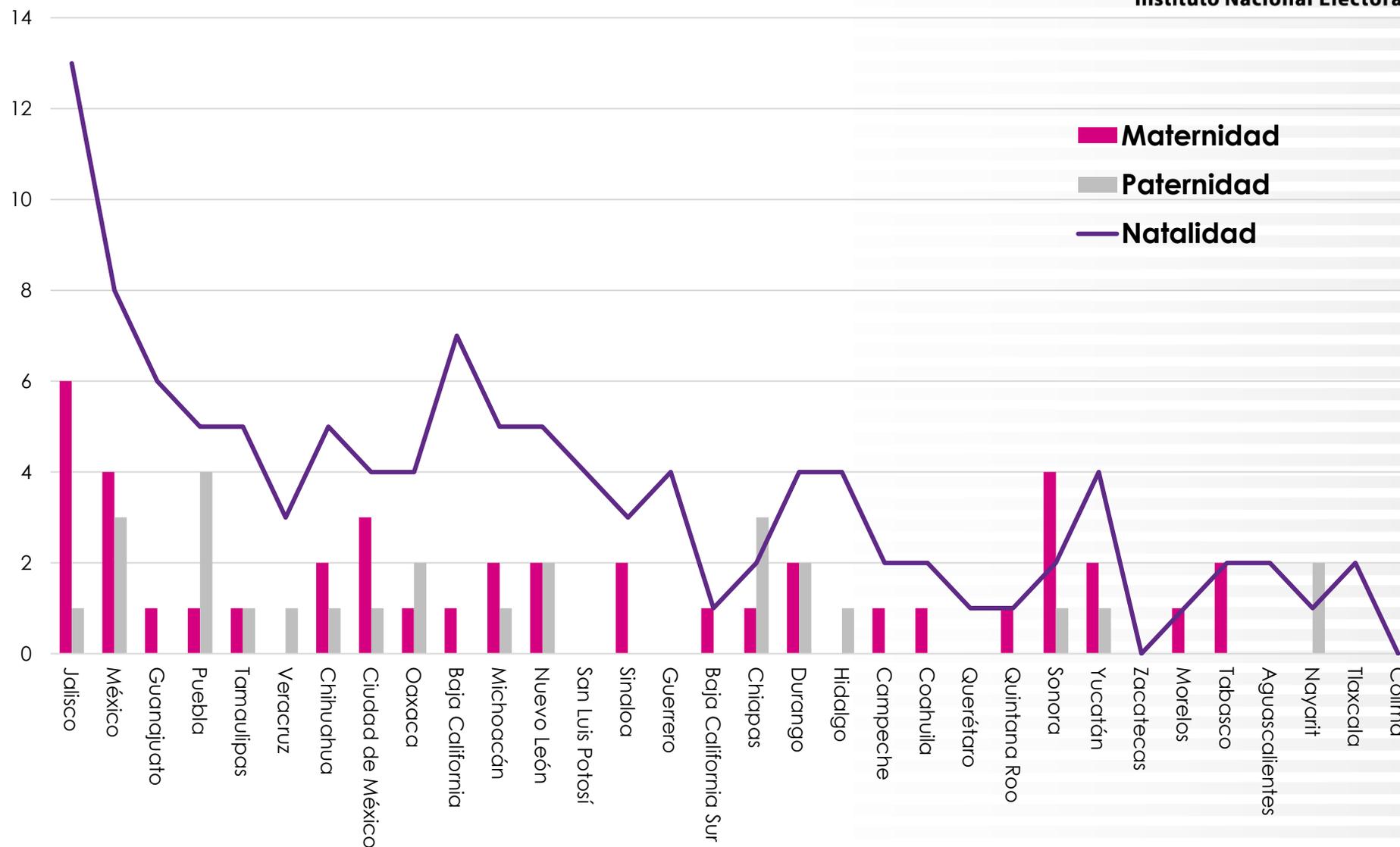
Año	Paternidad	Maternidad
2018	38	39
2019	20	74
2020	12	60
2021	4	44
2022	30	60
2023	8	44
2024	27	42
Total	260	363





9.1 Comportamiento de nacimientos 2023-2024

- Jalisco es la entidad con mayor tasa de natalidad.
- Colima y Zacatecas no han presentado nacimientos durante el 2024.
- San Luis Potosí, Guerrero, Querétaro, Zacatecas, Aguascalientes y Colima son entidades en las que no han solicitado licencias de maternidad y paternidad.
- En el año 2024 se puede observar una disminución en las licencias de maternidad.





10. Levantamiento de Información de Lactarios de Juntas Locales Ejecutivas y Juntas Distritales Ejecutivas

1. Se realizó un cuestionario a los Órganos Desconcentrados con la finalidad de elaborar un diagnóstico acerca del uso de los lactarios, el uso reportado en los años 2023 y 2024 es el siguiente:

2023	
Sede	# Personas
CDMX	1
Durango	1
Edo. De México	1
Hidalgo	1
Oaxaca	1
San Luis Potosí	1
Sinaloa	1
Total	7

2024	
Sede	# Personas
CDMX	1
Guanajuato	1
Guerrero	1
Hidalgo	1
Micoacán	1
San Luis Potosí	1
Total	6

2. Se estima que para 2025 el uso de los lactarios será de acuerdo con la siguiente proyección:

2025	
Sede	# Personas
Baja California Sur	2
Campeche	1
CDMX	3
Edo. De México	1
Guerrero	1
Hidalgo	1
Micoacán	1
Morelos	1
Oaxaca	2
San Luis Potosí	3
Sinaloa	3
Veracruz	1
Yucatán	2
Total	22



11. Conclusiones

1. Debido a la cercanía de las JDE con los domicilios del personal femenino, prefieren realizar la lactancia en su hogar, ya que pueden optar por alguna de las modalidades a la que tiene derecho, esta puede ser:

- Llegada 1 hr después del horario de entrada.
- Salida 1 hr antes del horario establecido.

2. La Unicef* así como el Instituto Nacional de Salud Pública*, recomiendan que un buen apego junto a una lactancia materna eficiente son determinantes para una excelente salud física y emocional del niño en el futuro, incluyendo un mejor coeficiente intelectual, así como la prevención de enfermedades infecciosas pediátricas (diarrea aguda, infecciones respiratorias) y el desarrollo de epilepsia en el adulto.

*<https://www.unicef.org/mexico/lactancia-materna#:~:text=La%20lactancia%20no%20s%C3%B3lo%20beneficia,riesgo%20de%20depresi%C3%B3n%20post%2D%20parto>

*Ficha de Prácticas de lactancia materna en México



Conclusiones

3. El costo aproximado de la instalación de 1 lactario es de \$100,000.00, por lo tanto, si se considera instalar un lactario por Junta Distrital Ejecutiva, el presupuesto requerido es de \$30,000,000.00, tomando en cuenta que la población de mujeres con posibilidades de uso del lactario es de **1.01%** a nivel nacional.

4. El Instituto cuenta con 332 inmuebles, de los cuales:

- 32 corresponden a Juntas Locales Ejecutivas y de estas:
 - 30 cuentan con lactario, a excepción de:
 - Nuevo León, por cambio de sede; no obstante, se tiene acceso al lactario del Gobierno del Estado.
 - Chiapas, por cambio de sede a un inmueble arrendado que no cuenta con el espacio
 - Solo 10 son propios.
- 300 corresponden a Juntas Distritales Ejecutivas, las cuales son arrendadas en su totalidad.
 - Dependerá de la suficiencia de espacio y si,
 - El arrendador permite realizar modificaciones a este.